



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46949/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 244/2017; teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 244/2017 y, en consecuencia, aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, y el cronograma propuesto de fs. 19, las que en copia forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1351

EXP-UNC: 0046949/2017

VISTO

El listado elevado por la Secretaría Académica de docentes de la Facultad de Artes en condiciones de ingresar a la carrera docente en los términos establecidos por el Art. 73 del CCT para Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014) y el Art. 1° de la OHCS 02/2017, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta en las presentes actuaciones las notificaciones realizadas a los interesados, donde manifiestan su voluntad de acogerse o no al beneficio de ingreso a la carrera docente.

Que se incluye el cronograma previsto para la operatoria de evaluación.

Que en sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2017 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad los despachos de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

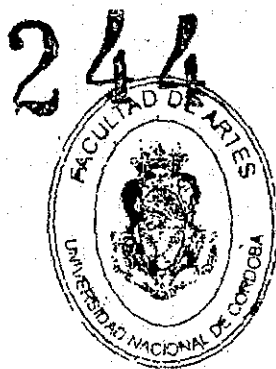
RESUELVE:

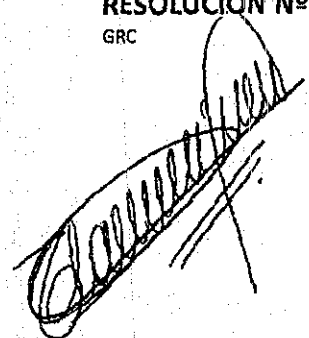
ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento del listado de docentes de la Facultad de Artes en condiciones de ingresar a la carrera docente en los términos establecidos por el Art. 73 del CCT para Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014) y el Art. 1° de la OHCS 02/2017, que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC




Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC

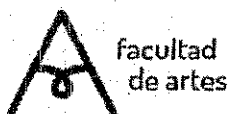
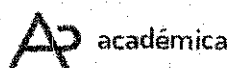

Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

[Handwritten signature]

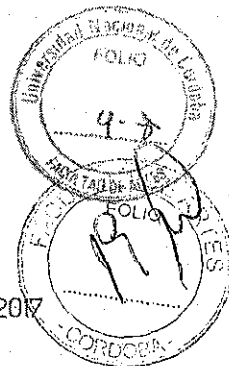
ANEXO
Art. 73 CCT -ORD. HCS 2/2017
Docentes Facultad de Artes que serán evaluados

DPTO. ACADÉMICO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO	CATEDRA	COMITÉ que evaluará
CINE Y TV	Manavella María Fernanda	41198	Prof. Asistente con dedicación simple	Teoría de la Comunicación Social	Histórico Cultural
	García Miguel Ángel	27514	Prof. Titular con dedicación simple	Elementos de Sociología	
	Zalosnik Manuel	28906	Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva	Fotografía	Producción y Prácticas Artísticas
	Vaca María Alejandra Magalí	38143	Prof. Asistente con dedicación simple	Sonido III	
	Snizek Roberto	30945	Prof. Titular con dedicación simple	Realización Televisiva	
	Álvarez Hugo	29333	Prof. Titular con dedicación semiexclusiva	Fotografía Cinematográfica y Televisiva II	
	Kogan Sergio Daniel	33592	Prof. Ayudante A con dedicación simple	Realización Audiovisual II	
ARTES VISUALES	Menas Rubén Oscar	28025	Prof. Titular con dedicación semiexclusiva	Dibujo III (Plan 2014) antes Dibujo II (Pintura) Plan 1985	Formación Docente en Artes
	Crocel María Cecilia	36635	Prof. Adjunta con dedicación simple	Dibujo III (Plan 2014) antes Dibujo II (Pintura) Plan 1985	
	Argañaraz Olga	27474	Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva	Dibujo Escultura Didáctica Especial I	
	Fasah María Cristina	27583	Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva	Dibujo Grabado Didáctica Especial II	
TEATRO	Halac José	44660	Prof. Titular con dedicación simple	Seminario de Sonorización I	Producción y Prácticas Artísticas
	Cismondí Carolina	44654	Prof. Asistente con dedicación simple	Semiótica Teatral (plan 2016) antes denominada Semiótica Aplicada II	Investigación y Análisis en Artes
MÚSICA	Pérez Rosalía	44795	Prof. Adjunta con dedicación Simple	Taller experimental de Música I, Plan de Estudios 1986	Producción y Prácticas Artísticas
	Sammartino, Federico	80.738	Prof. Titular con dedicación semiexclusiva	Análisis Compositivo I, Plan de Estudios 1986	Investigación y Análisis en Artes





Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 08 de septiembre de 2017

A la Sra. Decana de la
Facultad de Artes,
Universidad Nacional de Córdoba,
Arq. Myriam B. Kitroser,
S. / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, a fin de poner en su conocimiento el cronograma establecido por esta Facultad para la evaluación de los docentes acogidos al beneficio del Art. 73 del Convenio Colectivo para Trabajadores Docentes (RHCS 1222/2014), según lo requerido en la OHCS 02/2017:

- Fecha de postulación: entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 2017.
- Fecha de recepción de documentación: entre el 05 y el 28 de febrero de 2018.
- Taller instructivo para docentes: en fecha a confirmar durante el mes de octubre de 2017.
- Reunión de los comités evaluadores y entrevistas: en fecha a determinar con cada comité entre abril y junio 2018.

El cronograma ha sido consensuado con las áreas implicadas en el proceso de evaluación y ha sido fehacientemente notificado a los docentes que serán evaluados.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,


DRA. MARISA RESTIFF,
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC